

Matthei: Próximo Presidente debe ser un civil

25

“El plebiscito no será sorpresivo y nunca antes de septiembre de 1988”, prometió ayer el miembro de la Junta de Gobierno y comandante en jefe de la FACH, general Fernando Matthei. “No puede ser antes de septiembre de 1988, porque eso sería sorpresivo y, pese a que no está dispuesto en la Constitución, creemos que así debe ser”, indicó.

Al mismo tiempo, reiteró una idea muy pertinente al momento: si el candidato propuesto por la junta de comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas triunfara en el plebiscito deberá ejercer su mandato como civil. “Cuando sea Presidente —eso sí—, será civil, y eso puedo asegurárselos”, fueron sus palabras.

Puntualizó que, “según un acuerdo entre nosotros, si el candidato propuesto por la Junta recibe apoyo mayoritario, si llega a ser uno de nosotros, los comandantes en jefe, como Presidente sería civil. No sería comandante en jefe de ninguna institución. Eso no lo dice en ninguna parte la Constitución, pero es un acuerdo entre nosotros”.

El general Matthei, que presidió ayer la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en reemplazo del almirante José Toribio Merino quien se encuentra en Punta Arenas.

Abundó en argumentos para que en el plebiscito no se aplique el factor sorpresa: “No puede ser sorpresivo porque es algo muy serio y todos los chilenos deben tener la oportunidad de pensar, escuchar argumentos y darles tiempo a los partidos políticos para que se organicen”.

“En ninguno de nosotros está el ánimo de realizar una sorpresa porque no sería aceptado por Chile, ni mucho menos por el resto del mundo”, aseguró.

Validez de las encuestas

Reiteró la validez de las encuestas de popularidad y calificó de “interesantes” las últimas que él ha visto. “Las miro y estudio para ver cómo van evolucionando. Se trata de un antecedente valioso y sería insensato que uno no las tomara en cuenta”. No precisó si las muestras que él conoce son las que favorecerían al gobierno o aquellas en que gana la oposición.

Dijo que estaba siendo analizada la propuesta de traslado del Congreso Nacional a Valparaíso, especialmente en lo relativo al financiamiento del nuevo edificio.

Recordó también que al cumplir un año en ejercicio el nuevo Presidente, “pase lo que pase”, habrá un Congreso y por lo tanto dejará de existir la Junta de Gobierno. Ahí, los comandantes en jefe, que fueran miembros de la Junta de Gobierno, pasarán a depender del Ministerio de Defensa.